



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



ME LLENA DE ORGULLO

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE
CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**

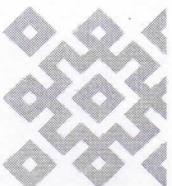
La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, con domicilio en la Avenida Vista Hermosa número 7, Fraccionamiento Valle Rubí Ánimas, con Código Postal 91190, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para formular, revisar y emitir opiniones o asesorías respecto de los contratos y convenios suscritos por esta Secretaría; así como para la substanciación de los procedimientos de rescisión administrativa de contratos y de manera adicional, para efectos de realizar una revisión a diversos proyectos de escrituración que se firman de manera conjunta entre esta Secretaría y el Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Categoría	Dato Personal
Datos de Identificación	Nombre
	Domicilio
	Estado Civil
	Fecha de nacimiento
	Lugar de Nacimiento
	Firma
	Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
	Clave Única de Registro de Población (CURP)
	Número Telefónico
	Clave de elector
	Fotografía

Al respecto, se le informa que no se recaban datos personales sensibles.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



ME LLENA DE ORGULLO

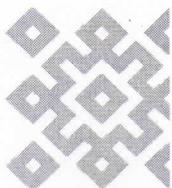
Fundamento legal para el tratamiento de los Datos Personales

El tratamiento de sus datos personales se fundamenta en los artículos 8 fracción VIII, 12 fracción II, 27 y 28 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en las atribuciones señaladas en el artículo 15 fracciones II, VIII, XVI y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz. Por cuanto hace a la revisión de los proyectos de escrituración se atiende a lo dispuesto por el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz número 175 de fecha 28 de septiembre de 2005 mediante folio 1055.

Transferencia de Datos Personales

Los datos personales remitidos y/o transferidos a esta área serán protegidos, incorporados y tratados en los archivos del Departamento de Contratos y Convenios adscrito a la Dirección Jurídica, de conformidad con lo establecido en los artículos 12,13,14, 92 y 93 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dicha información tiene por objeto las siguientes finalidades:

Finalidad	País	Destinatario de los Datos Personales
Para formular, revisar y emitir opiniones o asesorías respecto de los contratos y convenios suscritos por esta Secretaría.	México	Órganos Administrativos al interior de la Secretaría.
Para la substanciación de los procedimientos de rescisión administrativa de contratos.	México	Órganos Administrativos al interior de la Secretaría.
En su caso, para efectos de realizar una revisión a diversos proyectos de escrituración que se firman de manera conjunta.	México	Instituto Veracruzano de la Vivienda.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



ME LLENA DE ORGULLO

La información que recabamos de Usted y que es remitida y/o transferida es necesaria para cumplir con el actuar de las autoridades bajo el principio de legalidad, se le informa esta situación, así como se deja a salvo el derecho en caso de oposición. Asimismo, se informa que el Departamento de Contratos y Convenios no recaba datos personales sensibles. Las transferencias de datos personales que podrán realizarse serán aquellas necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales (derechos ARCO)?

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de Usted, para que son utilizados y las condiciones de uso que le damos (Acceso); así también, es su derecho solicitar la corrección de su información personal para el caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros cuando considere que la misma no está siendo utilizada de acuerdo con los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); o bien, oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de estos derechos antes mencionados, Usted podrá presentar solicitud por escrito acreditando su personalidad como titular del derecho, y en su caso, de su representante ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, vía Plataforma Nacional de Transparencia, o bien, podrá enviarlo al correo electrónico: sedesol_uaip@veracruz.gob.mx

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



ME LLENA DE ORGULLO

- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para solicitar la rectificación, adicionalmente, deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican que se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Av. Vista Hermosa Número 5, Fraccionamiento Valle Rubí Ánimas; Xalapa, Veracruz; C.P. 91190.

Teléfono: (228) 8127978 Ext. 215

Correo electrónico institucional: sedesol_uaip@veracruz.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal oficial de la Secretaría de Desarrollo Social en el siguiente link:
<http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/avisos-de-privacidad/>

